



Discuten diputados en comisiones reforma judicial



Entre gritos, acusaciones de violencia política en razón de género y hasta escenas de la película la "Ley de Herodes", diputados debaten en la Comisión de Puntos Constitucionales la reforma al Poder Judicial.

En su intervención, el panista Héctor Saúl Téllez dijo que la reforma judicial responde únicamente al deseo y al capricho del Presidente y de la "Presidente" electa, aun a sabiendas de las consecuencias catastróficas que tendrá en la impartición de justicia para todas las personas.

El panista afirmó que de haber retomado las propuestas de académicos, expertos, juristas y el propio Poder Judicial habría significado verdaderas modificaciones de fondo a la iniciativa presidencial.

"Intentan fundamentar la aprobación de este dictamen en el falso discurso de combatir la corrupción y en supuestamente haber escuchado a todas las partes involucradas, lo que es falso a todas luces, ya que los diálogos organizados sólo sirvieron para la simulación", señaló.

Por su parte, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, inició su participación anunciando el voto en contra de su bancada y enumeró las ocho razones por la que sus correligionarios tomaron esa decisión.

Moreira dijo que la narrativa del dictamen no corresponde al resultado que tendrá la reforma, lo que propone no es ni democrático, ni justo, ni prudente, es un riesgo para el Estado mexicano, es inoperante, lesiona el Pacto Federal, no representa mejorar la calidad de las resoluciones, es un peligro para el régimen de protección de los derechos humanos y permite la intromisión de los poderes fácticos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
MEXICO

0

27/08/2024

LEGISLATIVO

Advirtió que cambiar el mecanismo de elección de juzgadores no garantiza que la justicia sea pronta o mejor. "Se acumulan los expedientes no porque tengamos jueces que no trabajan, sino porque no tenemos suficientes jueces. Los juzgados están saturados a nivel local, en muchas entidades falta personal y los sueldos son muy bajos. Además, la reforma no contempla mejorar ni el Ministerio Público, ni la defensa de personas, ni tampoco los peritos", advirtió.

El coordinador del PRI añadió que la reforma viola el Pacto Federal y cercena las facultades de las entidades federativas.

<https://www.reforma.com/discuten-diputados-en-comisiones-reforma-judicial/ar2862915?v=2>